

LP INTERNACIONAL 212/18

CONCESIÓN DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE SUBTERRÁNEOS Y PREMETRO

CIRCULAR CON CONSULTA N° 51

Buenos Aires, 02 de julio de 2018

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la licitación las respuestas a las consultas recibidas.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



Gabriel Gallo
Coordinador de Licitaciones
Gerencia de Compras y Contrataciones
Subterráneos de Buenos Aires S.E.

Índice de la Circular:

1.	Consulta 37370066: Ingresos por servicios colaterales	4
2.	Consulta 37370065: Ingresos por servicios colaterales	4
3.	Consulta 20930010: Material Rodante	4
4.	Consulta 20930013: Repuestos	5
5.	Consulta 20930022: Material rodante	5
6.	Consulta 20930024: Modificaciones	5
7.	Consulta 20930025: Local para personal de SBASE en Talleres	5
8.	Consulta 89090510: Sistemas de lavado automático	6
9.	Consulta 20930027: Sistemas de lavado automático	6
10.	Consulta 20930047: Maquinaria del Taller Polvorín	6
11.	Consulta 20930049: Ruedas	6
12.	Consulta 20930050: Ruedas	7
13.	Consulta 37370019: Sistemas de lavado automático	7
14.	Consulta 50200060: Mantenimiento de Instalaciones fijas	7
15.	Consulta 50200076: Banco de prueba	7
16.	Consulta 87190005: Plan de gestión de seguridad y salud ocupacional	7
17.	Consulta 89090436: Revisiones	8
18.	Consulta 89090438: Coches	8
19.	Consulta 89090439: Coches	8
20.	Consulta 89090444: Logística de los repuestos y consumibles	8
21.	Consulta 89090467: Averías	8
22.	Consulta 89090588: Ruedas	9
23.	Consulta 89090589: Averías	9
24.	Consulta 89090591: Depósito Magaldi	9
25.	Consulta 89090592: Depósito Magaldi	9
26.	Consulta 89090593: CAF 5000	9



27.	Consulta 89090594 : CAF6000.....	10
28.	Consulta 89090641: Mantenimiento	10
29.	Consulta 89090659: Gálibo	10
30.	Consulta 89090666: Repuestos.....	10
31.	Consulta 89090695: Material rodante	11

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "C. G.", is positioned to the left of the table of contents.

CONSULTAS :

1. Consulta 37370066: Ingresos por servicios colaterales

"Teniendo en cuenta el punto 2.3 del Pliego, donde se define que está a cargo de SBASE "La explotación de los servicios colaterales y la percepción de sus ingresos", se consulta cómo se repagarán los gastos adicionales en los que incurre el operador debido a los movimientos de material, requisitos de personal y demás rubros que originan la instalación y mantenimiento de dichos servicios.."

RESPUESTA: Los ingresos por servicios colaterales de SBASE están compuestos por la explotación publicitaria y promocional, por el alquiler de locales, y por el uso de espacios para tendidos de fibra óptica, antenas y equipos de telecomunicaciones y los gastos asociados a movimientos de materiales y demás rubros correrán por cuenta de SBASE, con excepción del personal técnico a disponibilizar por parte del CONCESIONARIO que deberá brindar asistencia en los relevamientos previos, el correcto planteo documental de los trabajos relevados y sus necesarias autorizaciones previas a la ejecución de los mismos..

2. Consulta 37370065: Ingresos por servicios colaterales

"Teniendo en cuenta el punto 2.3 del Pliego, donde se define que está a cargo de SBASE "La explotación de los servicios colaterales y la percepción de sus ingresos", se consulta cómo se repagarán los gastos adicionales en los que incurre el operador debido a los movimientos de material, requisitos de personal y demás rubros que originan la instalación y mantenimiento de dichos servicios.."

RESPUESTA: Los ingresos por servicios colaterales de SBASE están compuestos por la explotación publicitaria y promocional, por el alquiler de locales, y por el uso de espacios para tendidos de fibra óptica, antenas y equipos de telecomunicaciones y los gastos asociados a movimientos de materiales y demás rubros correrán por cuenta de SBASE, con excepción del personal técnico a disponibilizar por parte del CONCESIONARIO que deberá brindar asistencia en los relevamientos previos, el correcto planteo documental de los trabajos relevados y sus necesarias autorizaciones previas a la ejecución de los mismos..

3. Consulta 20930010: Material Rodante

"Anexo 2- 2.21 13.6 Material Rodante. Será transferido como parte de la operación el material rodante que se detalla en el Anexo VII en las condiciones y tiempos que allí se indican. Este material será transferido al CONCESIONARIO en el estado en que se encuentre. En el Anexo VII se detallan 1002 coches (contando el Alstom Citadis como un coche), algunos fuera de las instalaciones de SBASE (por ej: en EMEPA), otros siniestrados, canibalizados, fuera de servicio (Siemens). Se solicita sean definidos para ser transferidos, solamente aquellos que estén en servicio o con posibilidad de restablecerlos a servicio."

RESPUESTA: Se remite a la respuesta del punto N° 1 (ID 20930016) de la Circular con Consulta N° 45.

4. Consulta 20930013: Repuestos

"Anexo 2- 2.21 19.7.2 El CONCESSIONARIO, deberá devolver al final de la operación, los repuestos existentes en dicho momento. Los mismos deberán ser nuevos. Se solicita que se incluyan aquellos repuestos reparados y listos para su uso."

RESPUESTA: En cuanto a los nuevos repuestos que sean provistos por SBASE, deberán devolverse en ese mismo estado. En cuanto a los que hayan sido discontinuados en su fabricación y no se consigan nuevos en el mercado, podrá aceptarse lo propuesto, previa verificación por SBASE..

5. Consulta 20930022: Material rodante

"Anexo 2- 11.4 En caso de existir la necesidad de reutilizar algunos órganos de parque para su rotación en unidades en servicio, debe ser notificado previamente a SBASE para su aprobación y debidamente registrado en la documentación pertinente. Entendemos que en base a una mayor operatividad, debería bastar con el registro en la documentación pertinente, a la cual tiene acceso directo SBASE."

RESPUESTA: En todos los casos deberá informarse a SBASE para que éste se expida sobre la posibilidad de reutilizar elementos, o si éstos deben ser destruidos y reemplazados por nuevos..

6. Consulta 20930024: Modificaciones

"Anexo 2- 11.6 En caso que el CONCESSIONARIO considere necesario o recomendable realizar una modificación al taller que afecte a la infraestructura o los equipos existentes deberá solicitar el acuerdo de SBASE quién, en caso de aceptar la propuesta, indicará el. En el Anexo VII se detallan 1002 coches (contando el Alstom Citadis como un coche), de los cuales 112 están fuera de servicio y 890 activos, pero operativos a fecha Agosto 2019 solamente se consideran 701 coches. Pueden identificar cada uno de estos 701 coches."

RESPUESTA: Es correcto. Deberá tenerse en cuenta que el bien reemplazado será propiedad de SBASE, quien decidirá su destino, y que en algunos casos dichos bienes pueden tener Protección Histórica.

7. Consulta 20930025: Local para personal de SBASE en Talleres

"Anexo 2- 11.8 CRITERIOS Y CONTROL DE GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO. El CONCESSIONARIO deberá proveer para el personal de la Inspección de SBASE un lugar adecuado en cada Taller de mantenimiento del Material Rodante, para la confección de las Actas, junto con cuatro (Debemos entender que en todos los talleres independientemente de su capacidad, hay que prever un lugar adecuado para cuatro personas de la inspección de SBASE."

RESPUESTA: Es correcto. De todos modos el local o lugar que se menciona no necesariamente será de uso exclusivo para el personal de la inspección de SBASE, pero cuando estas inspecciones se lleven a cabo, deberá estar disponible o facilitársele el mismo a los inspectores de SBASE a fin que puedan realizar los correspondientes informes y comunicar las novedades a la Jefatura del Taller.

8. Consulta 89090510: Sistemas de lavado automático

"El Anexo XII dice : "El CONCESIONARIO deberá prever e implementar sistemas de lavado automático en cada línea, mediante maquinas lavadoras a cepillo con alimentación a baterías."
¿La implementación de tal sistema será una inversión a cargo de SBASE? ¿Tienen ya un presupuesto comprometido?."

RESPUESTA: El mencionado sistema de lavado automático, de implementarse, estará a cargo de SBASE. No se tienen definidos aún, lugares para su ubicación. De todos modos, si los Oferentes lo consideran conveniente, podrán incluir esta instalación en su Plan de Empresa para su ponderación por parte de SBASE.

9. Consulta 20930027: Sistemas de lavado automático

"Anexo 2- 12.5Limpieza. El CONCESIONARIO deberá prever e implementar sistemas de lavado automático en cada línea, mediante maquinas lavadoras a cepillo con alimentación a baterías. A futuro el CONCESIONARIO deberá considerar la instalación de sistemas. Dado la actual falta de espacio en las diferentes líneas, que impiden la instalación de zonas de lavado, entendemos que es un tema a desarrollar con SBASE, y una vez acordadas las soluciones, hacer la estimación de costos. Asociados."

RESPUESTA: Se remite a la respuesta del punto anterior (ID 89090510).

10. Consulta 20930047: Maquinaria del Taller Polvorín

"General. Maquinaria obsoleta Taller Polvorín. Pueden indicarnos si esas maquinas serán sustituidas, cuando y por que maquinas."

RESPUESTA: Se incorporarán las máquinas especificadas en la respuesta al punto N° 6 de la Circular con Consulta N° 46 (ID 89090608). De todos modos no se tiene aún una fecha cierta de implementación del reemplazo.

11. Consulta 20930049: Ruedas

"General. Reperfilado de ruedas. Media de kilometraje entre reperfilados de ruedas, por fabricante de coches y por linea"

RESPUESTA: SBASE no cuenta con dicha información.



12. Consulta 20930050: Ruedas

"General Cambio de ruedas. Media de kilometraje entre cambios de ruedas, por fabricante de coches y por linea"

RESPUESTA: SBASE no cuenta con dicha información.

13. Consulta 37370019: Sistemas de lavado automático

"En el Contrato, en su Anexo XII, "Limpieza de Material Rodante", punto 2. "Lineamientos Generales", dice que "El concesionario deberá prever e implementar sistemas de lavado automático en cada linea, mediante maquinas lavadoras a cepillo con alimentación a baterías. A futuro, el Concesionario deberá considerar la instalación de sistemas óptimos de lavaderos, en cada una de las líneas". Se consulta cuáles son los lugares de cada linea previstos para su instalación y cómo se van a cubrir los costos de dichas obras."

RESPUESTA: Se remite a la respuesta del punto 8 (ID 89090510).

14. Consulta 50200060: Mantenimiento de Instalaciones fijas

"Se ruega indiquen los almacenes disponibles para mantenimiento de instalaciones fijas. Se ruega faciliten inventario de repuestos por linea para Subestaciones, Señalización, centro de Transformación y resto de instalaciones fijas."

RESPUESTA: Actualmente el mantenimiento de las instalaciones fijas, se realiza de manera descentralizada en diferentes edificios de la red. La definición sobre cantidad y ubicación de almacenes será de acuerdo a la operatoria empresarial que determine el Concesionario. La información sobre inventario existente es la incorporada al Anexo IX y la documentación puesta a disposición mediante CSC N° 11.

15. Consulta 50200076: Banco de prueba

"Se ruega indiquen si el alcance del banco de prueba como del personal técnico, comprende diagnóstico de fallas o reparación."

RESPUESTA: Hasta donde SBASE tiene conocimiento, el laboratorio mencionado (CIME) tiene capacidad de diagnóstico y eventuales reparaciones de tarjetas electrónicas.

16. Consulta 87190005: Plan de gestión de seguridad y salud ocupacional

"En el Contrato, en su Anexo XVII, en su adjunto "PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LA RED DE SUBTERRÁNEOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES" en el punto 2.1 "Normativa" se exige: "El listado es orientativo, el Concesionario está obligado a cumplir con todas aquellas normas nuevas o que sufren modificaciones durante la vigencia del contrato". Respecto a este punto se consulta cómo se cubrirán los costos de las obras asociadas a la adecuación de las instalaciones a la normativa vigente y a las modificaciones de las mismas durante la vigencia del contrato."

RESPUESTA: Remítase a la respuesta del punto 2 (ID 37370041) de la Circular con Consulta N° 45.

17. Consulta 89090436: Revisiones

"En relación al probable retraso de ejecución de las Revisiones del 2017-2018 que debería haber ejecutado Metrovías.

¿Deberíamos entender que el futuro concesionario tendrá que proporcionar en su oferta los costos de material y el personal para llevar a cabo el trabajo que Metrovías debería haber realizado para fines de 2017?"

RESPUESTA: Si. Referirse a respuesta del punto 29 (ID 37370006) de la Circular con Consulta N° 38.

18. Consulta 89090438: Coches

"En el documento 3.3.5.1 Coches con Cert Hab. tecnica - 31-10-20 , figuran algunos coches que tienen certificados de habilitación tecnica vencidos, ¿estos coches circulan actualmente?"

RESPUESTA: Si. Referirse a respuesta del punto 29 (ID 37370006) de la Circular con Consulta N° 38.

19. Consulta 89090439: Coches

"En relación al documento 3.3.5.1 Coches con Cert Hab. tecnica - 31-10-20 , ¿Sbase está realizando actualmente alguna acción con Metrovías para que los coches con certificados de habilitación tecnica vencidos obtengan el certificado de autorización antes del inicio de la próxima concesión?"

RESPUESTA: Si. Referirse a respuesta del punto 29 (ID 37370006) de la Circular con Consulta N° 38.

20. Consulta 89090444: Logística de los repuestos y consumibles

"¿Cuál es el ciclo actual de la logística de los repuestos y consumibles? ¿Hay un almacén central al cuál cada taller solicita los equipos o cada taller solicita repuestos al proveedor directamente? ¿Cómo se organiza el transporte de los repuestos?"

RESPUESTA: Sbase no cuenta con dicha información en detalle. A modo orientativo se informa que el Operador actual utiliza como almacenes centrales los depósitos de Pavón y Lynch. Los Oferecientes podrán proponer una nueva organización en su Plan de Empresa.

21. Consulta 89090467: Averías

"En el documento "Averias KPIs.xls" se consideran a efectos estadísticos únicamente las fallas demostradas? Dónde se consiguen las fallas sin considerar NO ACUSO y VANDALISMO?"

RESPUESTA: Los datos que se poseen en Sbase son los suministrados por el actual Operador, y se reflejan en el documento mencionado. No se tienen datos adicionales.



22. Consulta 89090588: Ruedas

"Para hacerse una idea de los costos previsibles de compras de ruedas nuevas se ruega comuniquen un listado de la ultima medida del diametro de cada rueda (clasificado por linea y material rodante)."

RESPUESTA: No se dispone en SBASE de la información solicitada..

23. Consulta 89090589: Averías

"Se ruega indiquen como interpretar las cifras afectadas de "NAC", por ejemplo, en el caso de los trenes CNR, en noviembre del 2017 indican 8 averías clasificadas y 136 NAC, ¿Cómo se manejaron estos daños? ¿Han generado un retraso en la operación? ¿el conductor resolvió el problema solo o el tren fue al taller de mantenimiento?."

RESPUESTA: EL NAC que figura en las estadísticas de falla significa que en la revisión de la formación en taller el actual Operador no pudo determinar el origen de la falla y clasificarla. SBASE no dispone por lo tanto de la información solicitada.

24. Consulta 89090591: Depósito Magaldi

"En el anexo VII informan que trenes CNR estan en deposito Magaldi, ¿Qué es este depósito? ¿La ciudad de Buenos Aires o el SUBTE ya poseen estos trenes o coches? ¿Por qué y durante cuánto tiempo permanecerán en este depósito?."

RESPUESTA: El Depósito Magaldi es un predio que alquila SBASE para almacenamiento externo de formaciones. La incorporación de los CNR que allí se encuentran depositados se realizará de acuerdo al Plan de Flota vigente, y debería estar completado en el primer semestre de 2019.

25. Consulta 89090592: Depósito Magaldi

"En el anexo VII informan que los coches CNR n° 136 a 150 estan en puerto - a espera de traslado, ¿La ciudad de Buenos Aires o el SUBTE ya poseen estos trenes o coches? ¿Por qué y durante cuánto tiempo permanecerán en el puerto y a cual linea del Subte se afectaran?."

RESPUESTA: Todos los coches de la flota CNR ya están en poder de SBASE. Los que aún no se encuentran en servicio, se encuentran en el depósito Magaldi, y su incorporación se realizará de acuerdo al Plan de Flota vigente, y debería estar completado en el primer semestre de 2019. Se remite a la respuesta del punto anterior (ID 89090591).

26. Consulta 89090593: CAF 5000

"En el anexo VII informan que seis coches CAF 5000 presentan faltantes y dos son fuentes de repuestos ¿Existe un plan, financiamiento y un plazo de SBASE para poner esos 8 coches en servicio? Se ruega nos detallen las perspectivas."



RESPUESTA: A los efectos de la cotización y tal como se ha respondido a la consulta del punto 5 (ID 37370052) de la Circular con Consulta N° 45, los coches CAF 5000 de la Línea B no deberán ser tenidos en cuenta dentro de la flota.

27. Consulta 89090594 : CAF6000

"en el anexo VII § 4 CAF6000 informan que los coches numero 61 a 86 estan fuera de servicio, en deposito Magaldi ¿La ciudad de Buenos Aires o el SUBTE ya poseen estos trenes o coches? ¿Por qué y durante cuánto tiempo permanecerán en este depósito?."

RESPUESTA: Todos los coches de la flota CAF 6000 ya están en poder de SBASE. Los que aún no se encuentran en servicio están en el depósito Magaldi, y su incorporación al servicio será de acuerdo al Plan de Flota vigente y a las obras de repotenciación de la Línea B.

28. Consulta 89090641: Mantenimiento

"Para todas las líneas, existen contratos de mantenimiento de equipos fuera de garantía directamente con los proveedores, para por ejemplo el reemplazo de cartas electrónicas ya obsoletas (ALSTOM, ¿SIEMENS...)?."

RESPUESTA: No existen a la fecha contratos a cargo de SBASE para el mantenimiento o el desarrollo de componentes obsoletos de los coches de flotas en servicio.

29. Consulta 89090659: Gálibo

"Se ruega se facilten datos relativos al gálibo dinámico máximo de los trenes en las estaciones."

RESPUESTA: Se adjunta el documento "plano de gálibo de Material Rodante de las Líneas A, C, D, E y H", confeccionado por el actual Operador y validado por SBASE.

Respecto del plano de gálibo de Material Rodante de la Línea B -único distinto a las demás Líneas de la Red -, el mismo se encuentra actualmente en proceso de revisión dado que se han modificado instalaciones de infraestructura en túnel. De llegar a contar SBASE con el mismo en su versión aprobada durante el período de consultas de la presente Licitación, será emitido por Circular."

30. Consulta 89090666: Repuestos

"En el pliego - anexo "stock de repuestos" y tambien anexo "bienes de uso" no se ven equipos de recambio tales como bogies, aire acondicionado, compresores, choppers o equipos de traction, motores de traccion ,,,etc. Se ruega faciliten un listado de equipos nuevos o usados para mejorar la eficiencia del mantenimiento y diminuir los tiempos de inmovilizacion."

RESPUESTA: La documentación de la que se dispone es la que forma parte de la documentación del llamado a Licitación y/o la informada mediante Circulares.



31. Consulta 89090695: Material rodante

"Podrían explicitar en que año se llevará a cabo la reforma de los trenes Mitsubishi de la línea B? Además podrían indicar cuál es el año en el que se llevará a cabo las reformas de aquellos trenes que cuenten con financiamiento de SBASE? Finalmente, cuál es la proyección de reformas para el material rodante que no cuenta con financiamiento de SBASE?."

RESPUESTA: No se comprende el alcance de la consulta respecto de la "reforma" de los coches Mitsubishi y otros (dar de baja, Revisiones Generales, Reconstrucciones Integrales?).



